boletín oficial de la provincia burgos
núm. 69 lunes, 13 de abril de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-02892
142,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Habiéndose elevado a definitiva la aprobación inicial de fecha 23 de febrero de 2015, de los presupuestos generales de la Entidad para 2015, al haber finalizado el periodo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones desde su exposición en el Boletín Oficial de la Provincia número 50, de fecha 13 de marzo de 2015, se hace pública la exposición del presupuesto resumido por capítulos junto con el Anexo de personal, según lo establecido en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la presente aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en la forma y plazos que establece la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de acuerdo con los motivos tasados por el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo (artículo 171.1).

INGRESOS

Cap.	*Denominación*	*Euros*
	A) Operaciones corrientes:	
I.	Impuestos directos	996.750,00
II.	Impuestos indirectos	30.000,00
III.	Tasas y otros ingresos	335.900,00
IV.	Transferencias corrientes	676.800,00
V.	Ingresos patrimoniales	17.700,00
	B) Operaciones de capital:	
VII.	Transferencias de capital	156.000,00
	Total ingresos	2.213.150,00

GASTOS

Cap.	*Denominación*	*Euros*
	A) Operaciones corrientes:	
I.	Gastos de personal	716.500,00
II.	Bienes corrientes y servicios	985.500,00
III.	Gastos financieros	9.600,00
IV.	Transferencias corrientes	300.850,00
	B) Operaciones de capital:	
VI.	Inversiones reales	428.200,00
IX.	Pasivos financieros	72.500,00
	Total gastos	2.213.150,00

ANEXO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2015

A) Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera:

Denominación	*Número*	*Vacante*	*Propiedad*	*Grupo*
1. Habilitados con carácter nacional				
1.1. Secretaria de entrada	1	Cubierta interinamente		A
1.2. Intervención (agrupada)	1	1	0	A
2. Escala de Administración General				
2.1. Subescala Administrativa				
Administrativo	3	0	3	C
Auxiliar	1	0	1	D
3. Escala de Administración Especial				
3.1. Policía Local	2	0	2	C
3.2. Operario Com. Múltiples, Jefe de Cuadrilla	1	1	0	D
3.3. Arquitecto técnico	1	0	1 en excedencia	B

B) Puestos de trabajo con plaza sometida a régimen laboral:

B.1. Puestos con plaza creada y de actividad permanente a tiempo completo (o parcial):

Denominación	*Número*	*Fijos*	*Temporales*
1.1. Coordinador Deportivo	1	1	
1.2. Conductor-Oper. de Serv. Múltiples	1	1	
1.3. Oficial Segunda Fontanero	1	1	
1.4. Operario de Serv. Múltiples, categoría Peón	2	2	
1.5. Alguacil (categoría Peón)	1	1	
1.6. Auxiliar de Biblioteca	1	1	
1.7. Portero Vigilante del Polideportivo	1	0	1
1.8. Limpiadora Edificios Municipales	1	1	

B.2. Puestos sin plaza en plantilla, cuyos contratos se asumen actualmente sin subvención:

Denominación	*Número*	*Fijos*	*Temporales*	*Tiempo completo*
2.1. Conserje Colegio Pons Sorolla	1	0	1	
2.2. Limpiadoras del Colegio de E.G.B.	2	0	2 (a tiempo parcial)	

B.3. Puestos sin plaza creada en plantilla que el Ayuntamiento asume los contratos correspondientes de forma eventual y está afectada su financiación a las subvenciones de otras Administraciones Públicas, a jornada parcial o completa.

Denominación	*Número*	*Fijos*	*Temporales*	*Tiempo completo*
3.1. Profesora de Educación de Adultos	1	0	1	Parcial
3.2. Maestra Taller de Empleo	1	0	1	Parcial

	Denominación	Número	Fijos	Temporales	Tiempo completo
3.3.	Monitora Taller de Empleo	1	0	1	Parcial
3.4.	Peones Taller de Empleo	8	0	8	Total
3.5.	Oficial de albañilería	2	0	2	Parcial o total
3.6.	Peón de albañilería	2	0	2	Parcial o total
3.7.	Auxiliar Administrativo	1	0	2	Parcial
3.8.	Peón de jardinería o forestal	6	0	2	Parcial o total
3.9.	Monitor de deportes	2	0	2	Parcial
3.10.	Peones feria de mayo	40	0	40 (3 a 6 días)	Parcial

No se tiene prevista en los presupuestos para 2015 oferta de empleo público.

En Lerma, a 1 de abril de 2015.

El Alcalde-Presidente,
José Barrasa Moreno